

Directorio ANEF
Acta extendida N°20

Reunión directorio 19 de junio 2023

Secretaria General

Acta extendida N°20

Reunión directorio ANEF

Asistentes presenciales y remotos: Marcia Lara, Carlos Insunza, Gloria Jara, Ángela Riffo, Andrea Palacios, Oriana Urrutia, Yasna Frías, Helmuth Grioth, Victoria Escalante, Ignacio Ramirez, Patricio Lama, Peter Sharp, Carolina Pizarro, Gina Sennas, Katherine Valle, Náyade Zúñiga, María Beatriz.

Tabla:

1. Exposición informe Tesorera Anef.
2. Agenda Sindical.

1. Exposición informe Tesorera Anef.

Helmuth: Tenemos quórum, hay una buena asistencia. Vamos entonces a empezar la reunión de nuestro Directorio. Como les había dicho antes a los que estaban en ese momento, el presidente anda en las tierras de Santa Marín anda haciendo un apoyo que estaba comprometido desde hace bastante tiempo, incluyendo conversaciones con las autoridades locales. Y, por lo tanto, como no quisimos postergar la reunión de Directorio, la vamos a hacer ahora. Entiendo, si no me corriges que empezaríamos con la con la cuenta de tesorería. Entonces la pregunta es, Oriana está en condiciones, entonces de empezar la cuenta.

ORIANA: Hola Buenos días sí, estoy en condiciones, me dicen si escuchan bien así o me pongo los audífonos.

Comenzamos entonces con el balance del año 2022. Vamos con las cuentas. Caja Chica el saldo corresponde a dos cajas de secretaría de 250 mil pesos cada uno y una caja chica de finanzas de 50 mil pesos, que se rindieron el año 2023 pero como estamos en el 2022 aparecen aún pendientes en el balance. En el banco tenemos 336 millones 553 178. Si comparan con el periodo anterior cierto, tenemos bastante saldo más, porque se depositaron cuatro Vales Vistas que quedaron, que no los ocupamos finalmente. En la suma de los vales vista son 192 millones, de 48 millones cada uno, los que fueron depositados y reintegrados nuevamente al banco, porque como salió una ley en el intertanto, me acogí a eso y el banco lo aceptó, pudimos seguir funcionando, pero igual dejamos un momento esos recursos por lo que pudiera pasar porque venía las elecciones y no podíamos estar frente a las elecciones sin poder utilizar la cuenta ante cualquier eventualidad, transcurrido todo eso después se depositaron los vales vistas, entonces

volvemos a tener un monto bastante considerable en banco y como le he dicho no hemos podido tomar depósitos a plazo, porque el banco no lo ha permitido.

Después tenemos la cuenta que es de Tongoy, los 20 millones que se mantienen inalterables, 20 millones 975. Luego tenemos cuentas por cobrar, es una cuenta por cobrar que tenemos de ANFU, de 905 mil 100 pesos que hay que sacarla de la cuenta de la cuenta de Tongoy. Hay dos cheques que nos robaron y que no se han cobrado de 405 mil pesos y más o menos eso nos daría el saldo que tenemos ahí.

En fondos por rendir en 14 millones 623 312. Ese saldo corresponde al día de la mujer, aniversario y otros que se envían a regiones y que aún están pendientes de rendición. Entre todas las regiones nos suma 14 millones 623 312; a ver cuáles podría ser las más altas Araucanía, 1 millón 534 089 que no ha rendido, después O'Higgins, 1 millón dos y tanto. Arica, 3 millones 997 835 la más alta que viene de periodos anteriores. Los Lagos 763 y así bajamos. También aquí hay dirigentes y exdirigentes que todavía tienen deudas y fondos por rendir, no los voy a nombrar, pero cada uno sabe lo que tiene pendiente para que lo rindan. Eso es lo que da la suma de fondos por rendir.

Después tenemos indemnizaciones pagadas anticipadas 18 millones 267 690. Esas indemnizaciones anticipadas corresponden a 7 millones a Raquel Muñoz, 5 millones y medio a Jennifer Pizarro, 1 millón 267 690 a Felipe Carrera, 1 millón 500 a Bastián Rubilar y 3 millones a la señora Ivonne Herrera; lo que suma 18 millones 267 690. Otra cuenta importante, remesas por rendir ordinaria diez millones ciento cuarenta y uno dos sesenta y seis. En estas remesas por rendir ordinarias, que es lo que se envía mensual y está pendiente de rendición, lo más alto que tenemos por el momento es Arica, 2 millones 337; después tenemos Los Lagos 1 millón 8; Araucanía, 1 millón 290; Maule, 1 millón 2. Aisén 900; O'Higgins 840; BíoBío 789, etcétera, los otros ya son menores.

Después tenemos remesas por rendir extraordinarias 4 millones 780 685. Ahí tenemos la más alta, igual aquí hay varias regiones: Aisén 1 millón 130; después Araucanía 770; Los Lagos 630; O'Higgins 500, Magallanes 420, Arica 420 y las otras son menos.

Después remesas ordinarias provinciales 3 millones 775 672. Estas son remesas que están pendientes de rendir: la Malta sería Chiloé 1 millón 296, después tenemos Linares 588 que son de pedidos anteriores; Osorno, 567; Arica 430 y las otras ya son menores.

Después tenemos remodelación edificios, ahí vienen los terrenos, ahí están los valores de los terrenos que están actualizados, que ahí lo vamos a ver con más detalle en un momento más. Vamos a avanzar todo lo que es terreno, lo vamos a ver después cuando tengamos la corrección, pero si quieren darle una mirada: terreno Punta Arenas, tiene un valor actualizado esto aparte del terreno de la edificación, se ponen aparte porque los terrenos solos se corrigen y los edificios se deprecian y se corrigen. Terreno Punta Arena 142 millones, el de Aysén, casi 22 millones, terreno Iquique 25 millones; terreno de Santiago 135 millones; terreno de Arica 16 millones; terreno de Coyhaique 19; de Los Ángeles 51 millones. La edificación de Punta Arenas, ahora ya vamos con las edificaciones, 165 millones 514 mil; edificación de Aysén 19 millones, Iquique 38 millones 479; de Santiago 130 millones 095; de Arica 4 millones 225; de Coyhaique 7 millones 963; de Los Ángeles 168 millones 518; de Temuco 268 millones 202. Y tenemos una cuenta remodelación de edificios que viene de años muy antiguos, que de 5 millones tres y tanto hay que ver a que edificio corresponde esa remodelación para cargarlo a ese edificio.

Muebles de oficina 32 millones 595, de los cuales de saldos anteriores son 29 millones 397 408. De este año solamente corresponden 2 millones 769 130 es habilitaciones de algunas oficinas. Computadores tenemos 20 millones de 69, de los saldos anteriores son 19 millones 498 y las adquisiciones de este año es un computador en computadores de 739 990.

Interrupción con pregunta a Oriana y aclara que se está hablando del año 2022.

ORIANA: El computador es lo mismo. Son 20 millones como había dicho, 19 millones y tanto era de años anteriores, y del año 22, son 739 990. Impresoras no se compró, está el mismo saldo de años anteriores 3 millones 613. Maquinarias y equipos saldo anterior tenemos 39 millones 110 594 y las compras de este año sería una cámara que son 888 mil 290 pesos y un equipo de climatizaciones de secretaría de 537 900. La adquisición de este año es de 1 millón 426 190.

Después tenemos un notebook. Ahí tenemos saldo anterior de notebook de 7 millones 058 645, las adquisiciones de este año corresponden a tres notebooks que suman 1 millón 933 950. En equipos menores 5 millones 043 862, de años anteriores 4 millones 624 775 y de este año se compró un disco duro, un microondas y un calefón. El calefón fue más alto de mil 570 pero pocos, son 366 mil 823.

Rediseño institucional los diez millones continúan igual desde el año 2018 solo con la actualización.

Sistemas y programas computacionales, tenemos del año anterior la mayor parte y del año 2022 son 656 mil 234, que corresponde al 50% del desarrollo del sitio web 245 mil y revisión de corrección de base de datos de 411 234.

Después tenemos instalación telefónica. Está sin movimiento desde el año 2019. Cuentas por pagar es la cuenta de Tongoy porque tenemos una responsabilidad sobre esos 20 millones, no de 75. Sueldos por pagar nada, bueno eso en el INP, AFP lo que queda pendiente del mes de diciembre para el próximo año porque se paga el doce y el diez del mes de enero siguiente, entonces esos pequeños saldos lo que queda pendiente INP, AFP cesantía impuestos.

Después tenemos el capital social, de un millón cuatro que está conformado principalmente por los activos, los bienes inmovilizados. La revalorización del capital propio que es el acumulado cierto lo que traemos de años anteriores más la corrección monetaria de este año del capital propio que son 184 millones 877 839 y nos da ese monto de 405 millones.

Utilidad del ejercicio anterior esos de antes cuotas sociales 745 millones 647 que la vamos a ver a continuación mes por mes, cuánto ha sido el ingreso. Las cuotas sociales por depósito eso cuando no es transferencias, y hacen depósito directo que son 910 mil 350 pesos. Y tenemos la corrección monetaria. Ahora cómo está compuesta esa corrección monetaria. Esa corrección monetaria de 51 millones 312 660 ya está compuesta por la corrección monetaria de los terrenos de 48 millones 303 661, la corrección monetaria de los edificios 81 millones 425 346; lo que en terreno y edificio nos da una corrección monetaria del año de 129 millones 729 007 más la corrección monetaria de los bienes muebles que suma 3 millones 846 172. Los bienes muebles son

computadores, máquinas, equipo, mueble, etcétera, todas esas cosas. El total de correcciones de activo me da 133 575 179 menos la revalorización del capital propio de los 184 millones 877 839. Nos da una corrección monetaria negativa de 51 millones 302 660 que va a afectar a la utilidad del ejercicio porque si yo saco el balance sin considerar la corrección monetaria la depreciación me va a dar una utilidad, pero en este caso se nos afecta porque son bastantes los activos que tenemos y pasivos prácticamente casi no tenemos de ahí.

Los sueldos que son los sueldos del año de los trabajadores, aportes, indemnizaciones.

La cuenta indemnizaciones de 14 millones 881 027 corresponde a solo indemnización, o sea, mes por año de servicio y mes de aviso porque lo que es vacaciones y todo es otro va después a gastos generales que lo vamos a ver en su minuto. Aquí se pagó una indemnización de 2 millones 640 a Marcela Águila, que era una trabajadora, que aún estaba en Magallanes ya que nosotros no teníamos conocimiento, lo supimos con la nueva directiva, entonces tuvimos que cerrar porque regiones no pueden tener trabajadores. La indemnización de Don José Pablo fue en salida 5 millones 630 958; la de Soledad Romero, solo correspondiente como le digo al mes por año más el mes de aviso, 6 millones 610 069; lo que suma 14 millones 881 027.

Después tenemos honorarios: 56 millones 012 856 y tenemos Marcela Cornejo 6 meses 4 millones 102, Felipe Rosio 11 meses 18 millones 043, Carol Briceño un mes 569, Manuela Barreto cuatro meses 1 millón 900, Miranda y Mena 12 meses 12 millones 360, AceMedia 11 meses 18 millones 564 y lo que le pagamos a Manuel Gajardo por la mesa del sector público 460 y nos da 56 millones 016 856.

Aporte de Seguro Cesantía, ISP, apoyo técnico, asesorías, 36 millones 245, ahí tenemos a Manuel Gajardo con 13 millones 675 212 y a Creación con 22 millones 750. Nos suman los 36 millones. Les fijo el gasto de teléfono habitual, teléfono móvil es de los celulares, electricidad, agua potable, gas, materiales de oficina, artículos de aseo, evento asamblea que fue un saldo que nos quedó del periodo anterior 171 mil 400 pesos que es nada, evento elecciones aquí sí que tiene 38 millones 767.

Eventos elecciones que comprende el pago a Evotín de 38 millones 302 673 y el apoyo digital de 465 mil pesos, eso nos da los 38 767 673.

Después tenemos eventos movilización y conflicto 4 millones 927 que está compuesto por 50 poleras que se mandaron a hacer 731 mil pesos, 50 gorros, 306 lienzos para regiones 956 mil pesos, pendones 356, 720 banderas dos millones 142, más el envío 436 lo que suma los 4 millones 927 655 de movilización y conflicto.

Otros eventos 31 millones 170 208. Esto está compuesto de la siguiente manera: en la campaña del Apruebo gastamos 4 millones 282 994; en el aniversario 2 millones 376 775, en Clotario 300 mil, Día del Patrimonio 46 mil 350, modernización 92 mil 803, en Tucapel 4 millones 332 661, en la campaña de Boric gastamos 12 millones 322 076 eso sin considerar la plata que igual mandamos a regiones que fue un aporte mensual que tenían que rendir, en “No más AFP” 45 584, en escenario que aportamos para la AFEP de 350 para su romería y en otros que hay coronas, CUT, el SENS 499, el Día de la Mujer del año 22 que se gastaron 6 millones 521 482, en todo eso nos da los 31 millones 170.

Después tenemos gastos de traslado dirigentes nacionales de 4 millones 434. Los más altos, voy a ir nombrando algunos nada más: Yasna Frías 1 millón 256 876, Ángela Rizo 761 mil 840, José Pérez 649. Eso sería lo más alto. Y eso suma 4 millones 434 que no es alto considerando los años anteriores.

Gastos de alojamiento 3 millones 835 619. Ahí lo más alto que tenemos es Ángela Rifo un millón 758, después tenemos María Elena Helman 643, Victoria Escalante 398 y ya los otros son de ciento y algo más bajo. Todo eso suma 3 millones 835.

Pasajes aéreos nacionales 14 millones. Los más altos que tenemos de estos 14 millones, que igual hay dirigentes nacionales y regionales, serían: José Pérez 2 millones 736 475, Victoria Escalante un millón 708, Sandra Marín un millón 463, Katy un millón 164, Ignacio 707 821, Andrea 719 518, Carolina Erica 494. Todo eso suma 14 millones 064. Como le digo también hay de regiones.

Pasajes aéreos internacionales, 8 millones 584 752. Aquí tenemos José Pérez 2 millones 570, Náyade Zúñiga un millón 136, Carmen Luz un millón 219, Ángela Rifo un millón 306, Ivón Rozas un millón 8, Helmuth 523, y eso nos suma 8 millones 584 752.

Viáticos Internacional. Un millón 621 los viáticos internacionales. Lo más alto en viáticos es Ángela 529, José Pérez con 299, y los otros son de ciento y tanto, más bajito, pero poco, un millón 621. Gatos de colación. Cotizaciones CUT 120 millones 912 400. Pagamos mensualmente como 10 millones 780 mil pesos aproximadamente. La cotización de la ISP anual 34 millones 951, gastos de colación almuerzo 3 millones 447 017, aquí también han bajado un poco los gastos de colación porque dejaron de pagarse y son pequeños por algunas cosas. Tenemos el monto más alto que es de Ángela que es de 722 769, después del CEN 701 612, el ampliado de la CUT 863, etc. y los otros van bajando y suman 3 millones 447.

Otros gastos de consumo. Esos son gastos menores de 265 mil pesos. Gastos de mantención en Santiago 13 millones 437 219. Esto está compuesto por: un gasto de la constructora y arquitecto sociedad limitada, el estuco norte que se hizo al edificio ANEF y frontis es una parte que faltaba 5 millones 124 mil 907. Después tenemos reparaciones varias del maestro Moisés Noriega las más altas son: las instalaciones de pincho de paloma que terminamos con esa plaga que teníamos en el techo de paloma, de 2 millones 358 975, después tenemos compra de materiales para reparaciones de oficinas 648 y tanto, reparaciones cielos, muros, pintura de secretaría un millón 745, reparación y pintura de estacionamiento 763 533, baño de segundo piso 558 405, oficina del primer piso 324, en total suman 8 millones 047 812. Y un cambio de chapa. Todo eso suma los 13 millones 437.

Reparación y mantención en regiones 9 millones 426 570. Tarapacá reparación sede 2 millones, Los Lagos un millón 265, Aysén cuatrocientos y tanto cerca de 500, y Antofagasta reparación sede 5 millones 762 mil 500, en total de los 9 millones 426.

Otras capacitaciones fueron bajitas, un millón 129, tenemos taller de FL1 con Osvaldo Enrique 600 mil pesos, con Don Luis Ugarte clase de Derecho Fundamentales de la Disfunción Pública 449 310 y un break de 80.000 lo que da un millón 129.

Gastos extraordinarios en regiones y provincias. Estas son las rendiciones ya efectuadas, o sea ya llevado a gasto efectivamente, o sea, quienes han cumplido en realidad rindiendo sus remesas que se le envían. Tarapacá con 634 138, Los Lagos con un millón 644, Aysén

751 mil, Los Ríos 466 mil, Arica un millón 287, Antofagasta 328, Atacama 2 millones 210, Coquimbo 512 mil, Valparaíso 887, Maule 940 mil, Siloé un millón 200, Ñubles 664, lo que nos da el monto de 11 millones 547.

Gastos ordinarios de regiones 41 millones lo que ya efectivamente es gasto de las remesas que se le han enviado y que ellos han rendido, o sea los que han cumplido. Tenemos Valparaíso 9 millones 632, Coquimbo 6 millones 900, Ñubles 5 millones 332, Aysén 4 millones 134, Los Lagos 2 millones 700, Los Ríos 3 millones 265, Tarapacá un millón 682, Atacama 882, Araucanía 35. Se avanzó bastante en esto porque se estuvo cobrando bastante durante el año para que ellos rindieran sus fondos y dio resultado, así que tuvimos ahí buena respuesta.

Gasto ordinario de provincia 3 millones 853. Las provincias que han cumplido rindiendo son Osorno un millón 532, Chiloé 882, Isla de Pascua 843, Malleco 294, San Antonio 237, Quillota 64, lo que suma los 3 millones 853.

Castigo deuda incobrables 2 millones 788 319. Son cuentas antiguas, por ejemplo, Los Lagos aniversario 2016 200 mil pesos, Última Esperanza del 2014 200 mil. Por lo general son cuentas que vienen arrastrándose el 2014-2015 de distintas regiones, hasta el 2016 hicimos gastos. Todo eso suma 2 millones 788 319. Son incobrables, son directivas anteriores que no se han podido ubicar, hicimos el trabajo de poder ubicarlo, dar con ellos, pero fue complicado. Como son muy antiguas se castigaron.

Gastos generales 15 millones 715 874. Esta es una lista bastante larga. Vamos a ver lo más importante, los más altos. Por ejemplo, tenemos acá los bonos que se le pagó a Don José Pablo mientras estuvo con licencia, alimentación, colación y sus vacaciones de finiquito del año 20, 21, 22 y ese era un millón 261 752, además un millón setecientos y tanto da 2 millones 961 994 para Don José Pablo. Después feriado legal finiquito Soledad Romero año 2019, 20, 21 y proporcional del 22 da 2 millones 324 699. Soporte firewall por tres años un millón 852 286. Comisión cuentas corporativas lo que cobra el banco por el año un millón 342 124. Licencia zoom por un año un millón 244 145. Lo que se le pagó por vacaciones finiquito a Marcela Aguilera de Magallanes 791 229. Coronas de flores 650,000. Limpieza de vidrios del edificio 531,074 de todo el edificio nueve, Valparaíso 564 190. Renovación del Hosting por un año 499 990. Esos son los gastos más altos, los otros ya bajan y todo eso suma los 15 millones 715 874 de gastos generales.

Gastos imprevistos varios, 11 millones 620 286. Ahí tenemos de lo que se le pagó al abogado por la causa rol 5720, segundo Tricel 6 millones 644 800. Desratización del edificio un millón 014 425 que fue un proceso largo de varios meses con garantía de seis meses, además. Tenemos lo que se le pagó al psicólogo Pasten por un plan piloto que se intervino en el servicio médico legal 958 mil lo que incluía pasaje más sus honorarios, al AFEF que se le aportó para un encuentro Nacional de detenido desaparecido, familiares de ejecutados políticos 500 mil y diez Cenas por 200 mil pesos.

Programa La Voz de los que sobran 500 mil pesos, aporte para la primera infancia en el proceso Constituyente para el libro “Así soñamos Chile” 500 mil pesos, todo eso sumó 11 millones 620.

Los seguros de ANEF que se pagan diez cuotas en el año son 2 millones 011 795, aseo y sanitización 16 millones 017 que corresponde al aseo de todo el edificio, de todo el año, de todos los fines de semana. La depreciación del ejercicio 46 millones está compuesta

de depreciación de edificios 34 millones 799 859 de todos los edificios de la ANEF y de otros bienes muebles de 11 millones 769 105, lo que da los 46 millones 568. Y esto nos da una pérdida del balance de 24 millones 679 926. Como les decía antes de corrección, monetaria y depreciación teníamos una utilidad de cincuenta y tantos millones y por los efectos de la depreciación y la corrección monetaria se transforma en pérdida que no tienen mayor efecto para nosotros, porque en realidad siempre estos son antiguamente como les digo no se consideraba porque eso demuestra una utilidad mayor, el servicio de impuestos internos también no lo exige, pero eso es para efectos tributarios para efectos financieros esa es nuestra realidad y afecta en ese sentido que lo vamos a ver ahora en el estado de resultado.

Ingresos del año. En enero tuvimos 43 millones, en febrero subimos a 61 millones 491, en marzo a 139 millones 149 mil 107, en abril a 64 millones 634, eso debido a que teníamos las elecciones, así que a eso obedece esos mayores ingresos que se mantienen como hasta mayo, junio estable, julio, agosto, septiembre 57, en agosto 57 millones, 56 millones en septiembre, octubre baja un poquito de nuevo a 47 millones, noviembre y diciembre sube 61 millones 071 159, puede haber sido por el ampliado CUT, no lo sé, ahí hay una pequeña subida lo que es bueno. Bueno como ya se pusieron al día algunos y siguen subiendo, eso nos da el saldo que teníamos en cuotas sociales en el balance.

Estado de resultado. Cuotas sociales por transferencias son 745 millones 647 096 más los depósitos directos 910 350, lo que da ingresos operacionales de 746 557 446 durante el año 2022.

Gastos operacionales en sueldo, tuvimos 139 millones 452 608. Aporte, seguro de invalidez y sobrevivencia un millón 615. Aporte seguro cesantía 2 millones 125, que eso estaba en el balance; IPS un millón 120, honorarios 56 millones 012, indemnizaciones 14 millones 881, lo que nos da hasta ahí en 215 millones 207 264 en gastos de personal.

Teléfono los 4 millones 812, celulares 13 millones 200 mil, electricidad un millón 408, agua potable 162 mil, gas, seguro, otros gastos generales, gastos corrientes 37 millones 368 579.

Materiales de oficina, aseo y sanitización. Artículos de aseo castigo de deuda incobrable nos da 24 millones 459. Esto ya lo vimos con detalle en el balance, por eso voy en general. Los eventos asamblea, movilización y conflicto, otro evento, evento elecciones, apoyo técnico asesoría, otras capacitaciones, gastos imprevistos varios 124 millones 111 880. Gastos de traslado, de alojamiento de colación, gasto de consumo 11 millones 982 540. Pasaje aéreos nacionales, internacionales, viáticos 24 millones 270 354. Cotizaciones a la Cut, a la ISP 155 millones 863. Gasto de mantenciones Santiago 13 millones, gasto extraordinario a regiones y provincias, ordinario a regiones, ordinario a provincia, mantención y reparación en regiones 66 millones.

La depreciación del ejercicio son 46 millones 568. Total, de gastos sin depreciación tenemos 673 millones 365 748. El total de gastos operacionales nos da 719 934 712 y el resultado operacional, esto antes de la corrección monetaria como les explicaba, nos da una utilidad de 26 millones 6223 734. Luego al aplicar la corrección monetaria y la depreciación y la revalorización del capital propio que es bastante alta, nos da un negativo

de 51 mil 302 660 la corrección monetaria. Lo que nos arroja una pérdida del ejercicio de 24 millones 679 926.

En cuanto a la revalorización del capital propio también que debe explicárselas, la determinación del capital propio que está dado por el total de activos del año anterior menos la depreciación que un millón 674 886 menos la depreciación acumulada 259 millones 037, el vacío exigible de 25 millones 7886, nos da al primero de enero un capital propio de un millón 390 058 938 que aplicada a la corrección monetaria nos da una corrección monetaria de capital propio de 184 millones 877. Como les decía y entre los activos y pasivos que, los activos la corrección monetaria era 133 575 nos da una corrección monetaria negativa de los 51 302 660.

Hasta ahí estaría la primera parte del informe del año 22 de finanzas. Y de ahí tengo después lo ejecutado y lo presupuestado.

PAUSA DE UNOS MINUTOS

ORIANA: Entonces ahora vamos con el presupuesto ejecutado del 22 y el proyectado para el 23.

SE PREGUNTA SOBRE SI SE ENVIÓ LA DOCUMENTACIÓN DEL INFORME QUE SE ESTÁ PRESENTANDO.

Helmuth: Oriana respecto del tema del envío de la documentación soportante del informe que tú estás haciendo preguntan, cuándo lo van a tener para que el directorio de por aprobado la cuenta. Cuál es la metodología.

ORIANA: Bueno como se expuso, se entiende que se va viendo la pantalla, pueden hacer consultas, porque lo que pasa es que si se envían después empiezan a circular por todos lados, una vez que ha sido visto en el directorio. Yo lo mando a la comisión revisora de cuentas.

XXXX: Pero el directorio tiene que aprobar. Y yo creo que, yo no sé si los demás compañeros están en condiciones, pero yo no conozco. Yo por lo menos no creo que poder hacer la revisión de los documentos en detalle y consultas a partir de esa revisión. No sé quién estará en condiciones de aprobar estados financieros. Yo no conozco ningún proceso con estas características en que hay una entrega verbal y visual. Esta es la primera vez que no se entregan los documentos.

ORIANA: Siempre lo he hecho de esa forma los presento en el directorio y después van a la comisión revisora de cuentas y se presentan en la asamblea. No me puede decir, no, porque así ha sido hasta ahora los vamos analizando. Les voy dando el desarrollo de cada cosa.

XXXX: Acabo de encontrar el correo del martes 15 de junio de 2021 que se enviaron los balances, estado de resultados y toda la documentación de presupuesto de la ANEF.

Helmut: Examinemos ese aspecto, continuemos y vamos a examinar ese aspecto con la finalidad. Hay varias hay varias soluciones al tema entonces hagamos la exposición.

ORIANA: Vamos con el presupuesto ejecutado del año 22 y el proyectado. Vamos viendo el año 22 ejecutado lo que tenemos hasta mayo del 23, ya ejecutado y lo proyectado. Esta es información preliminar en realidad, porque lo del saldo inicial no va, pero yo lo dejo para que sepan que tenemos un colchón que no partimos de cero y que tenemos ingresos ahí de respaldo. En el año 22 en el Saldo Inicial que teníamos en banco 16 millones 384 724, teníamos en Vales Vista los 240 045 760. Y lo que importa de las cuotas sociales de ese año eran 745 647 096, más los 910, queda 746 556 444. Esos fueron los ingresos del año 2022. Los ingresos que llevamos hasta mayo de este año son 333 millones 043 103 que están compuestos de: cuotas sociales 330 millones 942 345. Hay unos depósitos no identificados hasta la fecha esperamos que en estos días ya se solucionen y queden aclarado, un millón 800 758 y la inscripción de asamblea hasta mayo iba en 220,000 pesos. Y eso nos da en los 333 043. Lo que se ha proyectado considerando que tenemos la asamblea y se empiezan a poner al día en sus cuotas, proyectamos 850 millones para el año 2023, esperamos tener en inscripción de asamblea unos 7 millones, lo que nos da 857 millones. Y el otro como le digo es como dato nada más, porque en realidad el saldo inicial, es para tenerlo como dato, pero lo que importa lo del año serían 857 millones.

Gastos en sueldos, el ejecutado del año 22, que esto ya lo vimos en el balance, son 139 millones 452 608. Hasta la fecha, hasta mayo, llevamos 62 millones 150 por lo que proyectamos 145 millones para el 2023. Aporte del CIS en el 22 gastamos un millón 615 119 a la fecha llevamos 366 por lo que proyectamos un millón 360.

En indemnizaciones tuvimos en el año 22, 14 millones 881 027 llevamos hasta la fecha 13 millones 571 081 porque en este año se finiquitó a Don José Pablo y a la señora Ivonne Herrera. Entonces proyectamos en indemnizaciones 19 millones para el año 23. En honorarios, en el año 22 tuvimos 56 millones 012 856, a la fecha llevamos 40 millones 379 por lo que proyectamos 75 millones. Aportes seguros de cesantía 2 millones 125 173 ejecutado, hasta el momento del año 23, 697 231, se proyecta 2 millones 200. ISP y NP, el 22 un millón 120 481, hasta el momento llevamos 407 625 y se proyecta un millón 300. Apoyo técnico asesorías tuvimos 36 millones 425, hasta el momento llevamos 15 millones 821 y se proyecta 40 millones. Teléfono fijo gastamos 4 millones 812, el 22 llevamos ya la fecha 5 millones, se proyectan 13 millones 400. En electricidad gastamos un millón cuatro, se proyectan 2 millones 2, porque ya llevamos 908 a la fecha. Agua potable 162 en el año 22, proyectamos 500 porque ya se está yendo más a la sede y al momento llevamos 56. Materiales de oficina gastamos un millón 574, al momento llevamos 628 y se proyecta un millón 6.

Artículos de aseo 4 millones 079, ya llevamos 2 millones 730, se proyectan 5. Eventos asamblea prácticamente no tuvimos, fue un saldo del periodo anterior de 71 mil 400 y evento asamblea, hasta el momento llevamos más de eso pagado, pero a mayo llevábamos eso ahora en junio hemos tenido más gastos de la asamblea y se proyectan 85 millones para este año que es una asamblea grande, es la vuelta a la asamblea

presencial y tenemos ahí bastante gasto, tenemos aparte una inauguración más la asamblea, está proyectada para 400 socios, entonces todo está más caro.

Evento elecciones no tenemos, tuvimos 38 millones 767 el 22. Evento movilización y conflicto el 22, 4 millones 927 hasta el momento llevamos 297 se proyectan 6 millones. Otros eventos tuvimos un gasto 31 millones 170 208 en el 22, llevamos hasta el momento 33 millones por lo que se proyectan 46 millones. Gasto en traslado dirigentes nacionales 4 millones 434, hasta el momento llevamos un millón 668, se proyectan siete. Gasto alojamiento dirigente, tuvimos 3 millones 835 mil, hasta el momento llevamos 3 millones 077, proyectamos 6 millones. Pasajes aéreos nacionales gastamos en el 2022: 14 millones 064, hasta el momento llevamos 3 millones 952, proyectamos 9 millones. Pasajes internacionales el 22 tuvimos 8 millones 584 752, hasta el momento llevamos un millón 170, se proyectan 10 millones. Viáticos internacionales gastamos un millón 624 el año 22, hasta el momento llevamos un millón 100, proyectamos 3 millones. Representación traslado dirigente regionales ahí pusimos un millón por si acaso. Gastos de correspondencia unos 300,000. Cotizaciones CUT tuvimos 120 millones 912 400, hasta la fecha llevamos 42 millones 509, proyectamos 130 millones. En la ISP 34 millones 951, este año fueron 33 millones 340 que ya se pagó lo del año así que es lo mismo proyectado. Gastos de almuerzo tuvimos 3 millones 447 017 llevamos 728, dejamos en 2 millones 500.

Otros gastos de consumo 265 llevamos 93 proyectamos 500,000. Gastos de mantención en Santiago y 13 millones 437, hasta el momento llevamos 12 millones 111 y proyectamos 22, porque además hay que agregar toda la parte eléctrica que se ya se reparó piso por piso y ahora hay que pagar y ahí solo como 4 millones y medio más o menos, casi 5 millones. Es una reparación completa que se hizo por piso, pero era muy necesaria porque se pasaba cayendo la electricidad, era un sistema muy antiguo.

Reparación y mantención en regiones tuvimos un gasto en el año 22 de 9 millones 426, a la fecha llevamos 10 millones 378 y se proyectan 24 millones y medio. Esto en la reunión que tuvimos a principio de año en el ampliado se le pidió a la regionales que tenían que hacer reparaciones, que enviaran con tiempo su proyecto y presupuesto. Los enviaron y nos sumaría eso. Proyecto formación sindical no teníamos nada, pusimos 4 millones. Gasto extraordinario a regiones y provincia 11 millones 547 en el año 22, al momento llevamos un millón 227, se proyectan 9 millones. Gasto ordinario a regiones 41 millones 837, al momento llevamos 14 millones 288 y se proyectan 45 millones. Gasto ordinario de provincia 3 millones 853 930, hasta el momento llevamos 489 954, se proyecta 9 millones. Gastos generales tuvimos 15 millones 715 hasta el momento llevamos 11 millones 520, se proyectan 20. Gasto imprevisto varios 11 millones 620 y vamos hasta la fecha 4 millones 210, se proyectan 20 millones. Seguros ANEF 2 millones 11 mil, llevamos gastado un millón 126, se proyectan 2 millones y medio, casi se usa para la cocina solamente. Comunicación y difusión proyectamos 4 millones. Espacio radio digital proyectamos 10 millones. Aseo y sanitización el año pasado tuvimos 16 millones 017 mil hasta la fecha llevamos 7 millones 445, se proyectan 19 millones. Otras capacitaciones tuvimos un millón 129, a la fecha llevamos 147, se proyectó un millón y medio. Muebles de oficina con un gasto de 2 millones 769, se proyecta 3 millones. Computadores 730 990, se proyecta un millón. Equipos menores de 66 mil pesos ya llevamos gastado un millón

554, se proyectan 3 millones. Maquinaria y equipo un millón 426, se proyectan un millón 933, hasta la fecha no tenemos nada, se proyectó un millón. Impresoras se proyectó un millón, seguramente va a ser para una fotocopidora que hace mucha falta, la de secretaría ya está muy antigua. Sistema web y programa computacional tuvimos un gasto de 656 234, se proyectan 2 millones. De diseño institucional no tuvimos hasta el año pasado, pusimos un millón. Nos daría un total de gasto de 855 millones 180 proyectados, el ingreso proyectado de 857 millones nos quedaría un excedente de un millón 220. Eso está ahí para consideración y consultas, dudas.

Helmuth: Bueno entonces vamos a abrir la ronda para preguntas, dudas respecto del informe entregado por Oriana.

NO SE ESCUCHA CLARAMENTE.

Carlos: ¿Cómo vamos a proceder? Porque es la primera vez que nos entrega al directorio la documentación para poder revisar y hacer preguntas y consultas al respecto para posteriormente votar, que es el mandato que tenemos. Entonces esta va a ser el único formato de consulta, a mí por lo menos me parece que yo no estoy en condiciones de hacer ninguna consulta útil. Me excuso, pero no conozco ninguna institución, ni organización que opere sobre la entrega visual y verbal de información financiera como método de resolución.

Helmuth: Claro si no tiene sentido dar cuenta, independientemente de la aprobación.

Oriana: disculpa no tendría sentido esta reunión porque sería como hablar al aire, se vio en el balance, se dijeron todos los datos, se volvieron a repetir en el estado de resultados, y fueron mostrando, se volvieron a repetir en el ejecutado y en el proyectado, entonces no sé quién le estoy hablando al aire, si no entienden entonces, por eso hay preguntas, si hay alguna duda porque si no sería como no sé pérdida de tiempo.

Helmuth: Independientemente de la resolución del tema que has puesto Carlos, me parece a mí y esto tiene que servir como exposición e informe para por lo menos aclarar dudas, preguntas, tener algún diálogo respecto de esto, porque si no habrían sido inútiles estos últimos dos directorios. Así que yo ahí veo manos.

Marcia: Hola buenos días. Bueno al igual que la semana pasada escuché atentamente la exposición de la tesorera, no soy experta en finanzas porque no soy contadora, ni auditora, pero por lo menos los que tenemos experiencia conocemos de algo de nuestros propios balances como organizaciones, pero voy a hablarte de la experiencia desde la ANEF. En los años que llevo como directora nacional, siempre se habían presentado los documentos para poder revisar y lo recuerdo precisamente porque lo revisábamos en conjunto y se aprobaban o se rechazaban los presupuestos, o sea, perdón los balances y se hacía todo. Lo mismo que está haciendo Oriana, pero a

nosotros nos mandaban la información, lo recuerdo precisamente porque de hecho hasta Juan y Carlos que sabían más de estas materias obviamente se iban ayudando a hacer el desglose, y a que todos entendiéramos bien la materia, pero claramente teníamos los antecedentes a la vista. Yo entiendo lo que tú estás explicando Oriana pero es súper difícil de partida yo estoy conectada a un celular, es súper difícil ver los números aquí en celular, aunque uno trate de aumentar o tú trates de aumentar la pantalla y el relato es súper difícil entender muchas cosas de lo que tú estás hablando como por ejemplo, yo entiendo la lógica de cualquier directorio nacional porque aquí somos todos responsables solidariamente de lo que suceda, no suceda, pero sí me llama la atención el tema de yo no sé cuántos trabajadores hoy día tenga la ANEF. Y de hecho pedí en reiteradas y por correo la solicitud del contrato, por ejemplo, el señor Iván Gabal que acá en este informe no se refleja contratación de nuevos funcionarios. Solo se reflejan las indemnizaciones, lo que alcancé a apuntar, lo que se puede entender en realidad o lo que yo puedo entender. Solo alcancé a apuntar, por ejemplo, las indemnizaciones de Don Pedro Pablo, de la señora Ivonne, de una o trabajadora de ANEF, en región, Manuela que no tenía conocimiento y parece que tampoco había conocimiento por parte de directorio nacional de esta trabajadora contratada por una regional. Toda esa situación es solamente recuerdo que alguna vez esbozó una situación compleja que había con una funcionaria en una región y que salió a raíz de una asamblea nacional, pero de ahí, que lo hayamos visto nosotros como directorio nacional no lo recuerdo, de hecho, en estos momentos tengo todas las actas acá. Les muestro las actas de las reuniones que han enviado ustedes mismos y los apuntes que yo tomo y en ninguna está informado, por ejemplo, las indemnizaciones a los trabajadores como sí se había hecho en algunos años, en dos o tres periodos atrás, si ahí se había informado que tal funcionario pedía que se le entregara una parte de su indemnización, por temas de salud o por alguna situación de compra que estaban adquiriendo algún bien inmueble, lo recuerdo, ¿no? Que lo vimos como en el 2019, 2020, pero no, no recuerdo que todo esto que usted planteó de los trabajadores de la ANEF, lo hayamos decidido cómo directorio. A lo mejor seremos, voy a hacer un voto en minoría, pero creo que es importante que nosotros sepamos, yo no sé cuántos son hoy día los trabajadores de la ANEF, porque usted presenta en este balance, el estado resultado y las cuentas, pero ninguna parte sale cuáles son la nómina de los trabajadores hoy día, actualizada. Entonces yo de verdad que no estoy en condiciones de poder decir sí esto me parece o esto no me parece, también lo que alcancé a esbozar y escuchar rápidamente de la lectura es el pago a un abogado por el tema del TER, también revisé las actas no hay nada donde se haya solicitado al directorio nacional la contratación de un abogado externo o cuál eran las cotizaciones que se había habrían hecho para contratar, porque cuando uno contrata siempre tiene cotizaciones y ya se escoge dentro de ellos, revisé, no hay nada que se haya informado, salvo cuando yo consulté sobre la situación que estaba viviendo la ANEF a raíz de que yo concurría al TER por una situación personal de mi asociación y obviamente viene el estado diario que había una causa del TER en el TER, de la ANEF con AFILE. Y solo los me respondió en esa reunión que sí, que había una causa que se estaba viendo, pero que era una situación que ya estaba ganada, pero en ningún

momento se informó que se iba a contratar un abogado que se iban a pagar los 6 millones de infracción entiendo, o 11 millones creo que escuché. Creo que esas cosas son importantes de tenerlas de respaldo, porque esos gastos que son significativos, no estamos hablando cien mil pesos, estamos hablando de millones, ¿eh? Tienen que tener un respaldo del acta de los directorios. Del tema de los trabajadores claramente nosotros no nos vamos a negar, lo más probable es pagar una indemnización cuando ellos lo han solicitado, como lo ha solicitado la Señora Raquel, como lo ha solicitado Jenny, porque ellos obviamente tienen un contrato especial, nosotros no nos vamos a negar a ello, pero creo que es importante tener los respaldos. Yo he faltado a tres o cuatro reuniones, pero bajé todas las actas que ustedes han enviado, incluso hay algunas que están en la página web, pero faltan, pero en ninguna parte se nos ha informado como directorio. Entonces por eso que creo yo no estoy en condiciones de decir sabes qué, esto está bien o está mal y no estoy poniendo en tela de juicio nada, sino que creo que es más razonable enviar la información, nosotros revisar y llegar a la reunión y decir tengo, me podrían explicar cuándo se autorizó esto, cuándo como directorio tomamos esta decisión. La empresa de aseo, entiendo que ellos, ahora por lo que escuché, es una empresa de aseo en la que realiza el aseo y mantención de la ANEF, que se ve muy bien, me parece súper bien, pero eso tampoco nosotros lo vimos. Entonces creo que es súper importante, ante todas las situaciones las veamos en conjunto para una mejor comenzar y andar y respecto de la indización de sol Romero, como usted lo plantea ahí, que fue un despido, eso tampoco se nos informó, salvo que obviamente tampoco hay nada colegiado acá. Entonces yo creo que esas cosas que no son detalles, sino que son cosas que deben estar, son los respaldos de las decisiones que toma el directorio de la ANEF, porque todos somos responsables solidariamente y solo les pido que nos puedan enviar la documentación para que nosotros mandemos por correo, si quieren todas las preguntas y en otra reunión Oriana nos puede responder y salir rápidamente de esto, pero también lo voy a decir en los años anteriores de la presidencia de Carlos y el primer periodo de José Pérez, los informes financieros se enviaban, de hecho yo lo estoy viendo en mi pantalla ahora, los correos que se enviaban con los balances, porque los bajé y nosotros revisábamos en conjunto, se aprobaba en conjunto y no había ningún problema. Entonces ahora, no sé por qué funcionamos de una manera diferente y de hecho una vez que lo aprobaba el directorio se iba a la comisión revisora de cuentas. Muchas gracias.

Victoria Escalante: Yo estuve viendo los informes y yo creo que uno tiene que tender a hacerlo a lo mejor más mensual la información para que así no se acumule tanta información. Pero, a mí me parece por lo menos desde el punto de vista de que va la tesorera y también ha sido la comisión revisora de cuenta, me parece bastante fácil de entender lo que se está señalando ahí y yo creo que hay un debate que no es menor, pero que son temas distintos, que es el tema de la toma de decisiones, que a mí me parece que siempre uno tiene que tener el Ejecutivo que incumple los roles, Secretarías está a cargo de personal, Finanzas está a cargo de los de las contrataciones o con la presidencia, y de repente pasar a informar al directorio pero no, yo creo que cada uno

cumpliendo su rol. El resto de las cosas yo sí tengo duda respecto al concepto y porque en las asociaciones común y corriente no contemplamos balance respecto a las pérdidas. Me gustaría entender un poco por qué se consideran pérdidas los gastos, por ejemplo, y el valor del inmueble es que está el de la región metropolitana si eso lo consideran como parte patrimonio o no, que lo que me fijé ahí. Entonces esas dos dudas tenían respecto al informe que se está entregando, entendiendo que hay roles y cargos que en un directorio no tienen las personas que cumplen el rol de tesorería, secretario y el rol de presidente, eso.

Andrea: Hola buenos días a todos y todas. Bueno me parece súper importante todos los puntos que se están viendo, pero creo que no debemos cuestionar de esta forma el trabajo de una de las integrantes del directorio, no obstante que somos una institución colegiada como se dice una y otra vez, pero tampoco podemos perder de vista que hemos estado prácticamente cinco años en pandemia que tentamos el estallido social y después la pandemia, cinco años conectados virtualmente, muy pocas veces presencial y si desconfiamos de todo el trabajo yo creo que en estos momentos si fuera por eso tendríamos que cuestionar todos los trabajos de todos los directores que estamos en la ANEF y así no terminaríamos nunca. O sea, si no hay una confianza en el trabajo que hace cada uno estamos mal, o sea, yo creo que aquí hay una situación de que se tiene que confiar en lo que hace la persona y bueno y los detalles, así como dijo Victoria podríamos visualizar nada más que algunos temas que son cosas bien puntuales, pero no generalizar porque entonces para qué está la tesorera. Ese es mi punto de vista Muchas gracias.

Yasna: Bueno yo coincido con Victoria y con Andrea una de las cosas que incluso en algún momento se ha criticado es la rigurosidad de la de Oriana. Ella siempre está muy preocupada de los recursos de cómo se pagan, es como la mano dura, ha sido siempre así. Cada una de las cosas la revisa, eso ha generado incluso que muchos se molesten porque se demora hay una demora ahí, pero es porque revisa cada uno de los documentos. Entonces hay que partir de la base, si vamos a hablar general, que hay una rigurosidad y una preocupación de que el uso de los recursos de ANEF que son de todos y todas sea bien utilizado. Así que yo creo que es importante ir despejando esos temas respecto a al informe de finanzas, que tal como decía Victoria, yo no soy tampoco de esta área de los números, pero me pareció un bastante detallado claro, la Oriana fue pausadamente hablando por lo tanto yo también estoy desde el celular y soy súper ciego, se me quedaron los lentes estoy como me gusta mucho ver, pero como ella iba hablando fuerte y lentamente me era fácil seguir el tema de la rendición. Entonces creo que estos espacios son precisamente para que podamos hacer las preguntas y despejar las dudas que tengamos, porque se dan tan también los espacios, ella iba hablando, iba diciendo hay alguna pregunta, entonces para ir siguiendo y dándole también tranquilidad a los compañeros y compañeras de que se iba a aclarar todas las dudas. Así que en ese sentido a mí el informe me parece que está correcto, que detalló todo, no me pareció que hubiese alguna situación en la cual yo por lo menos no quedé acá con alguna duda, aquí es el espacio para que podamos hacer las consultas y entiendo que es difícil que el informe empiece a circular. Así que yo de acuerdo con lo que planteaban aquí las

compañeras recién. Esto compañeros y compañeras. Gracias. Gracias Oriana por tu trabajo, porque además requiere hartó sacrificio y tiempo. Ella está enferma y siempre está como respondiendo porque es un trabajo muy demandante. Gracias Oriana por tu trabajo tan dedicado.

Peter: Muchas gracias, compañera y compañero primero agradecer la presentación. Creo que Oriana no obstante estar bastante enferma estuvo en esta reunión entregándonos un relato, una narrativa, no solo fueron datos. Sino que fue un relato y es tan claro el relato que permite justamente hacer observaciones de forma de fondo, y esto es parte de la democracia gremial. A mí me parece un relato claro con esto transparente y que da cuenta de la gestión y vamos a hablar del futuro de la Anef a la próxima asamblea. También me parece que naturalmente van a ver distintas miradas, distintas opiniones, todos documentos siempre uno lo ve con el ojo de su cultura organizacional, con el ojo de su enfoque valórico, por el ojo incluso de su doctrina, pero me parece una cuenta detallada, clara, honesta y una narrativa transparente que en algunas organizaciones geniales. Así que yo lo comparto plenamente y lo apoyo totalmente. Muchas gracias.

Carolina: Yo en realidad quería decir dos cosas. Yo no he estado años anteriores, por lo tanto, no puedo saber cómo ha sido la lógica antes, pero sí me parece que es muy complicado siempre entender informes contables para quienes no somos contadores, ni contadoras. Yo al menos fui también encargada de bienestar y en ese tiempo también tuve que hacer la contabilidad y hay cosas que a lo mejor son difíciles de entender, también en una conversación, así como la que se ha dado. Yo creo que aquí nadie está cuestionando, nadie está diciendo ni que hubiera no trabajado, ni que es un trabajo poco prolijo, nadie está diciendo eso. Yo creo que también hay que despejar las cosas, a mí me parece que es necesario tener la información más en detalle para poder revisar, para poder hacer las consultas pertinentes porque no es fácil y no se trata de confiar a ciegas y por lo tanto perfectamente Oriana que también es una persona y que también es un ser humano, también puede equivocarse y podríamos ninguno advertirlo porque confiamos en ella. También creo que eso puede ser visto como una cuestión, una suerte de no involucrarse, como de hacerlo rápido porque en realidad es una cuestión compleja y creo que hay que meterse, hay que revisarlo para mi gusto, creo que no es suficiente la forma en que se ha dado a conocer. No porque haya cosas ocultas o porque haya mal hecho el trabajo, sino porque hay que interiorizarse más. Si nosotros tenemos que aprobarlo a mí me parece, al menos yo no podría aprobar un informe solo por una presentación, si no tenemos el espacio de revisar la documentación y de hacer las consultas pertinentes que nos puedan surgir. Así es que al menos de mi parte me parece que es un requerimiento como bastante razonable y mínimo y no tiene que ver con calificar, ni descalificar el trabajo de las personas. Eso solamente.

Gina: Yo estoy más o menos en la misma situación de Carolina. Este es mi primer directorio con ustedes, no sé cómo se efectuaba antiguamente en los informes contables, ni si se entregaban tanto detalle y tanta documentación. Creo que el trabajo que ha hecho Oriana yo lo vi la vez pasada en la convención también o la asamblea

nacional, un trabajo bastante claro, minucioso y que creo que en el fondo los que tienen que hacer el trabajo hoy día no somos nosotros como directorio nacional, sino que es la comisión revisora de cuentas. Yo creo que lo que está haciendo Oriana es informarnos a nosotros lo que existe porque yo no creo que alguno de nosotros va a tener el tiempo para revisar toda la documentación que vaya en relación a todo lo que ella nos expuso hoy día, que tiene que estar justificados los antecedentes. Yo creo que nadie se va a arriesgar a hacer una presentación de un informe contable en cuanto no estén respaldadas la documentación que se necesita para tenerla a la vista la comisión revisora de cuentas. Creo que este es un trabajo que tiene que hacer la comisión revisora de cuenta y lo que nosotros tenemos que hacer es aprobar si esto se va o no, a la comisión revisora de cuenta porque se nos va a venir la asamblea y en que nos volvamos y todo revisemos la documentación ¿cuándo nos volvemos a juntar?, nos juntamos en equipo a revisar la documentación, creo que no podemos dudar del trabajo que hace cada uno de los directores. O sea, aquí yo creo que mucho hay que trabajar bajo la confianza y la transparencia y yo también creo que ha sido un muy buen trabajo, una muy buena presentación, la que ha presentado Oriana y creo que lo que nos queda ahora es si esto va a la comisión revisora cuenta o no desde el directorio nacional. Así que te felicito Oriana por tu trabajo. Gracias.

Ángela: Compañeros y compañeras, yo creo que lo que estamos haciendo acá no es un favor para nadie, es parte de las obligaciones que tenemos como miembros del directorio nacional y una de las obligaciones es precisamente dar una opinión respecto de un documento que va a ser revisado por una comisión Autónoma y que luego va a ser sometida a votación en la asamblea. Lo segundo, es aun cuando como parte del trabajo es la responsabilidad de una persona la realización, ¿somos todos deudores solidarios por colocarle algún nombre? Porque si se aprueba o no se aprueba, no solamente va a quedar en veremos en cuestión, digamos el trabajo de una persona, sino que del directorio nacional. Por lo tanto, a mí me parece que es aquí donde tienen que expresarse. Todas las dudas y yo creo que es bueno que también se diga que no tiene que ver solamente con apostillar, porque escuché, algunas no escuché esa palabra precisamente, pero, sino que de enriquecer y de ayudar a que este informe que va a ser conocido por la asamblea sea lo mejor lo más completo posible. Dicho eso, a mí me parece que yo la primera objeción es que estoy de acuerdo, no me parece que fue Victoria la que señaló, pero yo estoy de acuerdo que aquí estamos discutiendo dos cosas. Estamos discutiendo en primer lugar algunas, a propósito de la transparencia de la probabilidad de una serie de cosas. Estamos discutiendo de **qué manera se están reflejando económicamente algunas decisiones que no fueron tomadas por el directorio** y por lo tanto a partir sólo de eso yo no podría aprobar ni un balance, ni una cuenta de gestión. Si hay cosas que yo estoy tomando recién conocimiento que se contrataron, cuánto costaron y no tengo idea cuáles eran los objetivos que se tenían a la mente cuando se contrataron. Aquí se habló de un funcionario, yo por ahí escuché algo de una radio, escuché me gustaría saber en qué se gastó tanto de lo poco que escuché, a propósito de que insisto, trabajo con un celular entre medio venía caminando para acá no voy a venir en la calle mirando los números y de acá, la verdad que yo no veo mucho.

Pero sería interesante saber y también despejar que no todos los gastos que se hicieron fueron pasados por el directorio, fueron tomados decisiones en algún lado y a mí me parece que también eso debiera reflejarse en el informe, porque insisto somos todos codeudores de la gestión. Luego yo no tengo duda respecto de que aquí se estén robando la plata, ni de que se estén ocultando cosas, pero creo que no es sano que se implemente, que se implante a partir de ahora un formato que no lo habíamos conocido porque, efectivamente si todos miramos aquí hay varios que son dirigentes y dirigentes antiguos en esta organización, sabemos que previo a estas reuniones, siempre nos llegaban por escrito y lo íbamos viendo con el papel en la mano y preguntando ahí. Yo no sé por qué no se hizo ahora, no sé cuál sería, no sé a lo mejor está muy caras las hojas, a lo mejor la impresora ya no funcionó, no tengo idea, pero hubiera sido bueno, haber empezado a mirar porque yo en el camino y lo digo, por ejemplo, en el camino me pareció que estaba mi nombre respecto de una deuda pendiente, no ahora si no la tengo a la vista, no hasta ahí nomás llegué, o sea no tengo cómo ver de qué es lo que se estaba hablando.

Entonces compañero Helmuth, usted que está presidiendo esta reunión yo tengo esas dos observaciones. En primer lugar a mí me parece que aquí estamos haciendo dos discusiones, una se nos está pidiendo que validemos una cuenta de gestión entre cuyos contenidos tiene cuestiones que sí pasaron por el directorio, fueron informadas y eso podría a lo mejor, pero yo tengo la sensación que hay varias de las cosas que aparecen reflejadas económicamente ahí que no fueron conocidas por el conjunto del directorio y en segundo lugar a mí me parece que para hacer una mejor visión, incluso que ayude en la asamblea hubiera sido bueno tener a la vista, en la mano como se ha hecho históricamente en esta organización los antecedentes, más aún si se van a mandar a la comisión revisora de cuenta y después todos los asambleístas las van a tener y termino diciendo que yo creo que el tema de las platas compañeras y compañeros siempre es delicado en todas las organizaciones, han caído tremenda organizaciones por una cuestión de luca, entonces a mí me parece que mientras más transparente sea la información, más clara, más completa al final nos ayuda a todas y a todos y por supuesto ayuda a esta organización. Muchas gracias, gracias.

Náyade: Efectivamente creo que no es un problema que la Oriana nos presente la documentación, efectivamente ella ha dado un buen detalle de los gastos y los compañeros, no sé Oriana los compañeros y compañeras necesitan información en sus correos yo no lo veo como una dificultad. Lo que sí yo quiero señalar que efectivamente así como porque tenemos responsabilidad respecto a lo que tiene que ver con el tema económico me parece un buen detalle que se ha dado acá, por lo menos yo vengo de una organización base que también nosotros no tenemos dificultades en términos, o sea qué quiero decir que importan mucho los números por la responsabilidad que eso tiene y así como en mis bases y en la confederación que es la ANEF ahí parece que hay probidad, que hay un buen detalle, que los gastos están justificados, que tenemos comisión revisora de cuentas, o sea sería el mundo ideal que toda las organizaciones contáramos con este detalle, con esta información y con esta responsabilidad por lo menos. Y nosotros lo valoramos en la asamblea pasada como mi organización y que hace

muchos años que no había un gran detalle y eso se ha perfeccionado ahora con la presentación de Laureano, yo creo que eso hay que reconocerlo. Yo he participado en congresos CUT que nunca he visto un informe económico, por ejemplo, pero bueno, esta organización tiene una buena práctica en materia de responsabilidad político sindical respecto a sus gastos, así que Oriana usted como responsable en materia de las finanzas de esta organización, usted nos dice si para **compartir efectivamente el detalle de las cuentas con la responsabilidad de que esto tiene que ser manejado el interior del directorio nacional y que no se difunda porque hasta que no se presente en la asamblea nacional.** También quiero señalar que así como hay urgencias respecto a los números que no se conoce, que sí se conoce en fin, sobre todo para lo que llevamos mucho tiempo no compitiendo con ellos que llevan mucho más, pero efectivamente hay harta urgencia no solo con lo que tiene que ver con la presentación del balance económico para esta asamblea nacional, sino que también tenemos una tremenda responsabilidad de presentar un documento para la discusión, cuestión que no hemos avanzado, entonces qué bueno que estamos preocupados nos quedan dos semanas para nuestra asamblea nacional y parece que los números nos importan a todos por la responsabilidad que esto tiene, pero también nos importa mucho para presentar en esa asamblea un documento para la discusión, negociación ANEF-Gobierno, así que ojalá que toda esa urgencia tanto que se plantean acá nos importe también los documentos políticos que tenemos que llevar a esta asamblea nacional. Yo por mi parte con lo que me corresponde a mí en mi responsabilidad aquí en la ANEF, a mí me parece un buen detalle, una buena información, si hay que aprobarlo, me manifiesto al tiro que no tengo ningún problema y lo apruebo porque de verdad que en la práctica de otros directorios nacionales siempre es un ruido que se genera en base de que sí que esto está aprobado, no está aprobado que tiene respaldo que no tiene respaldo. Yo creo que nosotros además contamos con una comisión revisora que necesita este documento para la presentación de la asamblea de la ANEF, le comento solo que quedan dos semanas para esta asamblea y entre medios hay feriados, entonces así como cuesta venir a la ANEF, cuesta ser presenciales, entonces hay urgencia, no solo de respaldo del balance y de lo que está presentando nuestra compañera, sino que también hay urgencia en materia de la asamblea, entonces yo creo que aquí hay que conciliar todos los mundos, o sea majaderamente lo digo, nosotros tenemos que llevar un documento político de negociación para que sea aprobado por la asamblea nacional y estamos a 19 de junio, y no tenemos nada en lo concreto, se han enviado correos entonces si hay urgencia, pongámosle urgencia a todo. Yo Oriana por mi parte y lo digo en este directorio nacional no tengo ningún problema en aprobar hoy día esta presentación porque siento que tiene un buen detalle, un tremendo buen detalle, que no tenían tesorerías anteriores, y no estoy diciendo porque aquí esta es una organización que ha primado la probidad, yo creo que es el capital que tiene la confederación.

Helmut: En relación con lo que se ha hablado yo creo que también refuerzo de que tiene que haber respecto de la cuenta que se da ante el directorio un principio de buena fe, es decir, el informe se da sobre la base de los gastos que se efectuaron y por lo tanto el balance que se efectúa a partir de los ingresos y de los gastos, esto es entonces un tema

contable del que está responsable la tesorera, no la pertinencia del gasto eso lo podemos, o sea eso es un tema que se va a dilucidar en la serie de filtros que tiene después, por supuesto el presupuesto, si el presupuesto lo va a aprobar la asamblea, lo va a revisar la comisión revisora de cuentas y evidentemente lo que estamos haciendo nosotros es una formalidad que como parte de un principio de buena fe las personas que creen que no están asentados los gastos, que tienen duda, por supuesto porque no tienen la contabilidad a mano respecto de que esté registrado ese gasto y que exista en algunos casos el contrato, en otros casos la boleta, la factura, etcétera, ese ya es otro tema es otro tema. A mí me parece que es un informe preliminar que se entrega a los directores, quienes de buena fe lo aprueban o no lo aprueban y después empiezan los filtros que dicen relación con la contabilidad misma, porque muchos de nosotros hemos reconocido que no somos expertos, por lo tanto, en papel o verlo tal como lo ha expuesto pormenorizadamente Oriana me parece que no hace la diferencia, sinceramente creo que no hace la diferencia.

Katherine: Gracias. Primero que todo saludar a todos los compañeros y compañeras acá en la reunión de hoy. Partir señalando que primero valorar el trabajo de Oriana. Creo que efectivamente ha llevado un tremendo trabajo en la tesorería, un tema que no es fácil administrar tantos dineros en una organización tan grande creo que no es fácil, primero que todo me gustaría valorar el trabajo que realiza Oriana. El informe que entregó está muy detallado yo diría que más que detallado, entonces aquí sugerir que quizás para la asamblea este informe sea más simple porque a veces nosotros, todos nosotros nos mareamos con tanta información, tantos números y creo yo que para una asamblea nacional quizás podría ser un informe más simple Orianita, porque de verdad que es bueno transparentar todo, pero en una asamblea creo yo que para que sea más acotado quizás agrupar lo que son de los mismos ítem, gastos de personal, no sé gastos de viáticos, agruparlos en un solo ítem, solo eso como sugerencia. En relación al tema de tomar todas las decisiones como directorio en relación a los gastos no estoy de acuerdo en esas opiniones que han dado algunos compañeros o compañeras, porque yo entiendo que dentro de la ANEF igual hay una estructura sindical, entonces nos guste o no nos guste, hay que respetar esa estructura y frente a ellos, decisiones que pasan por el presidente, por la tesorería, por la secretaria, porque no nos van a preguntar todo cada vez que se quiera hacer un gasto, no van a tener que preguntar. Entonces yo creo que acá también trabajemos en base a las confianzas. Yo no creo que Oriana, ni el presidente, ni la secretaria van a tomar malas decisiones que perjudiquen, o sea, yo primero parto mi trabajo en confiar en el otro. Entonces creo yo que acá hay que votar hoy día, yo apruebo lo que estaba presentando Oriana solamente dar esa sugerencia en relación a la presentación a la asamblea y por favor, compañeros creo yo que hay más temas que tenemos que avanzar, llevamos varias reuniones hablando en tema de tesorería en respeto a Oriana, su rol a su función, creo yo que ya las preguntas se podían haber hecho en el momento oportuno y ahora creo yo que hacerlo, creo yo que va por otras líneas. Yo creo que mejor avanzar y la pauta veo que está el tema de agenda sindical. Así que creo yo que, en respeto a Oriana, a su función, a su rol avanzar, y tomemos la decisión prontamente.

Gloria: Yo creo que el tema se ha ido desvirtuando un poco en el sentido inicial. Estamos revisando el balance que va a ser presentado a la asamblea y que antes de eso tiene que ir a la comisión revisora de cuentas y que antes de eso tiene que pasar por aprobación de este directorio nacional y aquí nadie ha cuestionado, ha puesto en duda el trabajo y los esfuerzos de Oriana en su rol de tesorera de la ANEF. Aquí lo único que se está **solicitando es primero tener el texto en papel o en archivo**, digamos de todos los números que fueron expuestos que algunos compañeros lo habrán visto en su celular, otros lo verán a lo mejor en pantalla grande como estamos aquí en el salón, pero que en definitiva nos permite hacer preguntas que son necesarias respecto a un volumen de recursos que maneja esta organización y que además tiene la complejidad de que representa también a organizaciones grandes, esa responsabilidad no pasa por cuestionar o desconocer el trabajo de la tesorera en absoluto, aquí estamos hablando de números, estamos hablando de balance. Estamos hablando de responsabilidad, que para aquello nos parece adecuado, necesario tener a la vista lo que se está revisando en pantalla. Segundo respecto a la metodología la pregunta es en qué momento tiene que haber un espacio para hacer las preguntas y poder resolver luego de tener respuesta a todas las preguntas, o sea, yo vuelvo a la pregunta que hizo Marcia en principio de que a propósito de que en el balance está incorporado el pago de sueldos, hoy día no conocemos la planilla de sueldos, ni de contratos de esta confederación de esta federación. Entonces datos como eso que son los que están reflejados en número en el balance tienen que tener respuesta para poder decir que fue aprobado y que se entregan los antecedentes del balance. Los antecedentes que respaldan los gastos a la comisión revisora de cuenta y que pueden quedar perfectamente explicados en la asamblea nacional, entonces mantengo la posición de que es necesario tener los archivos y respuesta a las consultas que se están realizando que se han realizado y que se pueden abrir a propósito de conocer los datos.

XXXX: Compañeras compañeros yo prefiero ser muy concreto respecto de hacer planteamientos que quien dirige la reunión someta a votación o consideración del directorio. Lo primero, el requerimiento que se ha hecho no es un requerimiento que tenga que ver con ningún tipo de desconfianza, es un requerimiento que tiene que ver con los procedimientos y prácticas habituales de esta organización y de todas. Que es que cuando se discuten instrumentos contables en este caso se entregue la documentación para que pueda ser conocida, revisada, consultada y modificada. Eso en esta organización siempre ha sido así y vuelvo a reiterar la última vez que hubo oportunidad de hacer este ejercicio, los documentos fueron enviados a esta organización, entonces me parece que la discusión no tiene que ver ni con la buena fe, ni con la confianza, ni con la desconfianza, ni con la mala fe, tiene que ver con una alteración y modificación de los procedimientos habituales de esta organización y si se van a modificar o alterar los procedimientos normales de esta organización sería adecuado que se explicará por qué se alteran, con qué fundamento, para qué, porque además evidentemente justamente en el ámbito de la búsqueda de una rendición que dé cuenta de transparencia parece bastante extraño que apelando a la transferencia entonces nos entregue la documentación para poder hacer una revisión adecuada de la misma. Lo segundo es que **nuestro estatuto y reglamento del directorio contempla**

distintas facultades para distintos miembros del directorio, pero es absolutamente nítido que la rendición, tanto política como financiera que se hace a la asamblea es una rendición del directorio nacional, no de los directores o directoras en particular y por tanto esta documentación requiere una aprobación del directorio y claramente las consultas o diferencias que hay al respecto de alguna ejecución de gastos tienen toda legitimidad de ser representada o el aval a toda la gestión, tiene toda la legitimidad de ser representada, pero debe serlo en el marco de la información que todos podamos manejar de la misma manera y con respaldos a la vista. Yo solo quiero volver a reiterar que la gestión de la organización de responsabilidad del directorio no es una persona, no es de algunos cargos, efectivamente algunos cargos de este directorio tienen facultades respecto de algunas cuestiones, pero finalmente es el directorio que tiene que tomar, el que administra esta organización y así está dicho claramente tanto en el estatuto como en el reglamento, como en la ley. Si no fuéramos todos los responsables, qué sentido tendría que la ley estableciera que los directores de la organización sindical son solidariamente responsables de las cuentas de la organización. Por qué podría alguien que no tiene facultades ni para conocer, ni para aprobar, podría ser solidariamente responsable de algo. Yo no entiendo porque se está cambiando y vuelvo a solicitar por tanto que se enmiende el camino en función de permitir un ejercicio.

Y lo último es que efectivamente y no es no es razonable, ya lo mencionaba un par de quienes han intervenido, no es razonable, que la gestión de detalle, por ejemplo, para comprar materiales de oficina u otros sean de cargo del directorio, nadie está planteando eso, pero aquí estamos rindiendo la cuenta general de dos años, pero además yo quiero dejar establecido que nuestro estatutos y reglamento contemplan esa situación. Y la contemplan por la vía de que al iniciar un ejercicio anual corresponde al director nacional conocer y aprobar un presupuesto, cosa que tampoco ha ocurrido y justamente el presupuesto es el instrumento para que una vez aprobado sus condiciones la gestión cotidiana sea mucho más sencilla. Pero ese presupuesto tiene ciertos rangos y límites que tienen que ser aprobados oportunamente, porque contrastar un balance o un ejercicio final respecto de un presupuesto que el directorio no ha aprobado, no es razonable, porque ese presupuesto está bien, puede que haya habido un presupuesto, y me parece muy sano que haya habido un presupuesto, pero no es un presupuesto aprobado por el directorio nacional y por lo tanto no es un mandato respecto del ejercicio de facultades, que me parece que es otra de las complejidades que está puesta en la vista. Entonces para resumir, yo vuelvo a requerir que se tome la decisión de mantener la práctica habitual de este directorio de poner en conocimiento del directorio nacional, del conjunto de los elementos de la rendición financiera para que se pueda por escrito previamente si se quiere, pero en una reunión evidentemente, de resolver las dudas, consultas y observaciones que puede haber al respecto, de manera de que se vote informada y adecuadamente respecto del presupuesto. Hablando compañeros y compañeras que respecto de la cuenta están absolutamente claros, resultará mucho más sencillo, pero no puede ser la lógica que se restrinja la posibilidad de hacer observaciones a quienes así quieren hacerlo, porque si nos vamos a ver en la obligación de hacerlo en la asamblea y de repente demostración que a mí me parece que absolutamente innecesaria. Y evidentemente el principio de buena fe no está puesto en cuestión y yo

voy a tener un ejemplo que para varios de los que estamos aquí es súper cercanos. El sistema tributario se articula sobre la base del principio de buena fe, sin embargo, a nadie se le podría ocurrir que simplemente porque un contribuyente declara que está declarando sus impuestos de buena fe, deja de estar sujeto a cualquier fiscalización por los entes pertinentes. La buena fe no es incompatible con el control, por el contrario, la buena fe no es incompatible con que los órganos regulares operan, por el contrario la buena fe se asienta en que justamente los mecanismos institucionales que regulan ciertas prácticas de la organizaciones particularmente en materia económica se realizan de manera adecuada y se realicen en los marcos que hemos tomado acuerdo y el formato que se está realizando hoy día me parece que modifica sustantivamente las prácticas habituales de esta organización y no hay ninguna razón en mi opinión que se haya entregado que pueda sustentar aquellas situaciones.

Oriana: Parece que hay personas que no le quedó claro cuál es el sentido de esta reunión, precisamente estamos viendo esto, les muestro el balance, se muestra el estado de resultados, se muestra y se da a conocer su mensaje de cada cuenta y si tienen duda este es el momento de consultar. Entonces no veo porque están diciendo que se está cambiando la operatoria cosa que yo desde que estoy acá ha sido así, he dado mi informe, se ha presentado en pantalla, hemos conversado, se ha ido a las consultas, para irse a cierta instancia, no creo que quieran volver a tener otra reunión para volver a hablar de todo esto, si tienen dudas consulten ahora. Entonces no se está cambiando nada, del tiempo que yo estoy no se está cambiando nada y la información se va a dar detallada también en la asamblea, lógico con un Power Point, donde se va viendo todo lo que acá yo he dicho, va a quedar por escrito, va a quedar claro y presentado. Y es lo mismo que he ido señalando acá que siempre se ha entregado toda la información en forma transparente, aclarar que nada acá se ha estado cambiando de algún procedimiento, ahora si quieren los balances, los estados de resultados yo les pido el resguardo porque hay personas que hacen mal uso de las documentaciones antes de que sean oficiales o estén terminadas, o sea, las andan circulando con otras intenciones.

Entonces si es que se decide entregar la información por escrito porque, ya se está dando a conocer, o sea, aquí está absolutamente transparente, se ha dado en tiempo, el espacio, con calma para que vean cuenta por cuenta, se les ha explicado y pueden consultar aquí mismo las dudas, se pueden volver a poner en pantalla para que lo vean y pregunten dudas. No quiero que se haga mal uso de la información que se pueda entregar antes de la asamblea. Eso por un lado y estoy disponible, tengo el tiempo les puedo aclarar todas las dudas que quieran.

Y no se está cambiando nada, ni sobrepasando nada de control, porque quien tiene que hacer la revisión exhaustiva, es la comisión revisora de cuenta, ellos se pronunciarán al respecto. Yo le puedo responder todas las dudas que tengan ahora, volver a poner todo en pantalla para que tengan duda volver a explicársela para que les quede claro. Respecto a los trabajadores que hoy tenemos, los trabajadores que se han desvinculados son los que ya se señalaron, y actualmente tenemos diez trabajadores, porque este año 2023 también se han retirado algunos trabajadores, unos voluntariamente y otros por

enfermedad. Entonces los trabajadores actuales son diez, como les digo está en la secretaría: Raquel, Jenny, ustedes las conocen. Está también Jerko, Don Daniel, está Felipe Carrera ya llevamos cinco. En finanzas está Isabel, está Claudia que es una chica nueva porque tengo dos personas que fueron voluntariamente ya está, Claudia Norambuena, está también Kevin Rubilar, tenemos a Iván Gadal y Yuri. Ahí están los trabajadores que tenemos actualmente en ANEF. Respecto al tema de la trabajadora de Magallanes, nosotros desconocíamos el tema tanto como ustedes y nos enteramos por el cambio de directorio que existía esta trabajadora y cómo hace muchos años nosotros ya finiquitamos trabajadores que estaban quedando en regiones, que dijimos que no podían volver a contratar, nos pusimos en contacto con ellos para que se le hiciera el finiquito, porque no nos podemos hacer responsables de trabajadores de regiones y se le hizo el finiquito a ella, Don José Pablo por salud y también la señora Ivonne, se retiraron y el finiquito que se hizo a Soledad, esos son en cuanto al personal. Todos están con sus debidos contratos, todos entregados a la comisión revisora de cuenta para que ellos revisten todo, libro de remuneraciones, ingresos, egresos, todo es pasado a la comisión revisora de cuentas.

Estoy disponible para las dudas que tengan lo que necesiten aclarar y lo vamos bien, si quieren cuenta por cuenta, si alguien le quedó duda, necesita que se la aclaren, se la pongan de nuevo en pantalla y les doy respuesta.

Helmuth: Gracias Oriana bueno en base a todas las palabras que ha habido yo creo que corresponde el cortar el tema desde la perspectiva de las distintas proposiciones que se han hecho y por lo tanto ellos también van involucrados en el apruebo o rechazo. Yo creo que Oriana se abre a la posibilidad de enviarle a los directores toda esta información, sin embargo, creo que no podemos seguir dilatando el tema de si se aprueba este informe, la forma que se hizo, las responsabilidades se asumen en la medida que se tomen las decisiones, pero recordemos que este tema quien aprueba realmente el presupuesto de la asamblea y estaba como adicional la revisión que hace la comisión revisora de cuenta. Así que yo voy a abrir el espacio para la votación y para hacerlo bien, breve. Yo creo que voy a ir nombrando a las personas y dicen Si aprueban o desaprueban. Y la desaprobación por supuesto va relacionada con el tema de no haber contado con la documentación física.

Oriana: Disculpa antes de eso no pueden decir que no contaron con la información está puesta en pantalla y se va a mandar.

Helmuth: Oriana estaba hablando documentación física. Sí ya está hasta muy claro que se dio toda la información de manera oral y además a través de la pantalla y la pantalla también puede ser un registro.

Peter: Agradecer el trabajo. Apruebo.

Ana María: Lo que pasa que no pedí intervención ni nada ni porque estoy conectada del celular, lamentablemente. Mire yo no voy a aprobar solo por la forma. Entendiendo que

está toda la información y vuelvo a insistir a que yo no tengo el cuestionamiento respecto de mi confianza, ni calificativo de ningún tipo, pero creo que habría sido oportuno y razonable contar con la documentación física como ha sido históricamente hacia atrás antes inclusive que Oriana fuera tesorera. Siempre pudimos contar con eso, así que ese es mi voto.

Andrea: Bueno yo por mi parte primero que nada felicito el trabajo de Oriana creo que es un trabajo serio detallado y muy completo y yo Apruebo.

Yasna: Apruebo y agradezco el trabajo de Oriana.

Carlos: Es una afirmación.

Carolina: Desapruebo. Y las observaciones ya las hice, siento que lamentablemente no se toma ninguna consideración respecto de la de las observaciones, sino que se mantiene una postura sin ninguna flexibilidad. Me parece que no se puede aprobar así. Yo no lo pruebo.

Gina: Bueno yo ya me refería al trabajo de Oriana y apruebo.

Gloria: Yo no apruebo en tanto no se discutan los datos en las formas pertinentes.

Helmuth: Bien gracias, Gloria. Ella dice que desaprueba antes de conocer la documentación tal como la solicitó.

Ignacio: Buenos días. Yo apruebo la presentación de la compañera Oriana

Katherine Valle: Apruebo.

Marcia: Desapruebo. Rechazo el informe por los mismos argumentos que di en la intervención, dado a que muchas de las cosas y gastos que están ahí reflejados no fueron aprobados en reunión de directorio.

Oriana: Apruebo.

Oriana: Apruebo y comento, insisto en que la información está a disposición, sigue a disposición y podían haber hecho todas las preguntas o dudas que tuvieran o quisieran aclarar, pero no han hecho preguntas, gracias.

Victoria: Apruebo.

Helmuth: Y yo apruebo. Esos son todos. Si hay alguien que hubiera omitido, por favor, pero creo que no.

XXXX: Yo solo agregar a los argumentos que entregué en la intervención que aún cuando este directorio del presidente y la secretaria general sabía que yo estaba ausente en las dos reuniones anteriores y además me excusé, no tengo ninguna información respecto de este tema de la reunión pasada, por lo tanto agrego que es imposible que pueda aprobar algo que no conozco.

XXXX: Vamos sumando entonces:

Peter: Apruebo.

Ana María Gutiérrez: Rechaza.

Andrea Palacios: Apruebo.

Carlos Insunza: Rechaza.

Carolina Pizarro: Rechaza.

Gina: Aprueba.

Gloria Jara: Rechaza.

Ignacio Ramírez: Aprueba.

Katy Valle: Aprueba.

Marcia Lara: Rechaza.

Oriana: Aprueba.

Victoria Escalante: Aprueba.

Helmuth Grioth: Aprueba.

Ángela Rizo: Rechaza.

Náyade Zúñiga: Aprueba.

María Beatriz: Apruebo.

Yasna: Apruebo

Helmuth: son 11 apruebo y 6 rechazo. Para el acta.

Bueno, ha sido un largo punto como lo anuncié en un principio, el presidente está en la Araucanía, está por obligaciones y compromisos que había adquirido con la presidenta regional con anterioridad. Además, tenemos a las doce la reunión de la comisión organizadora, que es bien importante, por lo tanto, la agenda sindical que normalmente expone el presidente, yo pediría la venia para postergarla para el próximo directorio con la finalidad de darle tiempo a la agenda que tenemos. Tenemos también reunión con el servicio civil y posteriormente con SUBDERE y algunas personas que forman parte de las comisiones.

Entonces yo daría la palabra por si hubiera algún comentario algún, varios que fuera impostergerable por supuesto. Y por lo tanto abro las palabras para ello.

1. Agenda Sindical resumida

Marcia: solo una consulta o recordatorio hace unas semanas atrás, yo les pedí, si mal no lo recuerdo fue cuando hice la tercera presentación sobre la secretaría de bienestar, que se pudiera gestionar una reunión con el ministro de Hacienda para poder precisar algunos temas respecto de la Resolución que son temas legales y luego de ello, lo solicité la

reunión de directorio y luego de ello envié un correo. Quisiera saber si ha habido respuesta, primero si se pudo gestionar, si hay alguna respuesta del Ministerio de Vivienda o si puedo bueno por algunas cosas de la vida, a lo mejor hay otra cosa que tienen otra mayor prioridad. Ya que ciñéndonos las reglas cómo funciona el directorio y tiene que ser todo con salida oficial desde la secretaría de ANEF, solo recordarles si pueden gestionar la reunión con el ministro, por favor. Gracias

Helmuth: Yo no tengo noticias de ellos, pero voy a comunicarme con Raquel. Entonces vamos a averiguar si salió esa solicitud y nos comunicamos contigo para contarte.

Marcia: Y lo segundo que quiero pedir es, voy a enviar una notita para que se remitan, para poder realizar una reunión de bienestar con los dirigentes de asociaciones bases. Voy a mandar una notita para poder hacerla después obviamente de la asamblea nacional. Muchas gracias.

Yasna: Son dos cosas, una invitar al webinar que se va a hacer mañana en el ciclo de conversatorios que estamos haciendo en el marco de los 50 años del Golpe de Estado, mañana vamos a tener presencial a Gabriel Salazar y Alicia Lira, así que los invito a todos y todas a apoyarnos a estar ahí, a difundir y a traer dirigentes. El martes pasado salió muy bien, estuvo Fanny Pollarolo, Rodolfo Seguel, y además el apoyo importante que necesitamos es porque nuestro moderador es don Raúl de la Puente, es nuestro conductor oficial de estos espacios, pero seguir contando con él en comunicaciones, ahí se viene a un trabajo que después les voy a detallar.

Que es bien interesante. Aparte de eso con Yuri Contreras estamos trabajando, fusionando los trabajos y reuniendo todo lo que estamos desarrollando como ANEF en el marco de los 80 y los 50 años, entonces ahí yo creo que la próxima semana con Yuri les vamos a contar qué actividades se vienen y para que puedan ayudarnos a difundir, pero aparte de eso está la información que les di en el directorio anterior que tiene que ver con que fuimos seleccionados por el Ministerio del Trabajo, el Departamento de Diálogo Social para el levantamiento, la recuperación de la memoria histórica de ANEF, junto a CUT que también fue seleccionado y la semana pasada yo les había abierto la invitación llegaron algunos compañeros llegó Yuri Contreras, yo, Andrea Palacios e Ignacio a esta cita donde nos iban a presentar a la empresa o consultora que va a hacer el proceso de levantamiento de la información. Es de vital importancia que podamos conversar porque hay que identificar algunos informantes claves, y ahí es súper importante identificar, quienes tienen que ser los informantes claves para levantar lo que son en proceso tiene dos procesos uno de entrevista y otro levantamiento de información de los documentos históricos. Así que el próximo directorio yo quería ver la posibilidad de que pudiéramos con el Yuri exponer contarles cuál es el proceso, cuáles son las etapas, como nosotros podemos retroalimentar este proceso, cuál es el rol que vamos a jugar nosotros en términos de que somos los beneficiarios, pero también tenemos mucho que decir porque queremos ver hacia dónde vamos a orientar esta investigación, este levantamiento de información. Yo creo que hay que aprovechar de que no sea un proceso lineal, sino más bien de un proceso que nos permita ir mostrando hitos, nuestro rol en el Golpe de Estado, nuestro rol durante el proceso de la recuperación

de la democracia, y que sucedió en los inicios, pero eso hay que conversarlo con ustedes y quería también recordarles que está ese tema porque de repente dice no se les informó, así que eso es. El próximo directorio nos gustaría poder exponer ahí con una ppt para que quede bien clarito y ojalá después, pues no sé si en el mismo próximo directorio, ahí vemos, presentarles a las personas que a nosotros nos presentaron para empezar a conversar con ellos, compañeros y compañeras, gracias.

Victoria: Muy cortito, señalar que en el tema de la Transferencia de Competencia se empezó a hacer el proceso formal con la unidad de operativa de control de tránsito que es la primera Transferencia de Competencia donde van a participar en el espacio que se abrió por la vía de la ANEF, eso partió la semana pasada y esta semana se va a realizar otra reunión con la asociaciones ANEF donde va a poder ir, Helmuth, porque yo estoy con licencia y además mañana recordar que terminó el paro de cultura y las artes afortunadamente, ellos lograron un acuerdo después de casi cuatro semanas en paro y mañana se firma el protocolo va a tener participación la ANEF que estuvo apoyando tanto por conflicto, como el presidente en la mesa de negociación.

Y lo último que a propósito de la reunión del webinar que tuvimos en el cuarenta horas por la ANEF, se está haciendo levantamiento, el mapeo que se está haciendo en la parte de implementación de los códigos del trabajo y por otro lado se está esperando las dimensiones que se necesita levantar para todos los que son estatutos administrativos. Eso es importante saber porque en algún minuto va a salir por el Info ANEF para que toda la asociación pueda levantar esa información e ir preparándose para las 40 horas de la de la negociación de la mesa sector público.

Gina: Sí a ver lo que yo quiero mencionar es que en base a que ya el Convenio 190 fue depositado en Ginebra y también a través de la ANEF hay una comisión en la que yo integro y fue invitada por el servicio civil a trabajar sobre un manual que va a ser una guía para todos los servicios públicos basándonos en el Convenio 190 sobre todo cuando sea una ley y viendo todas las materias legislativas que haya sobre esta situación. Nosotros como por el lado de la que me corresponde a mí como vicepresidenta de Mujer y Género de la ANEF, trabajamos en prácticamente en verano, en vacaciones hicimos un trabajo con algunos dirigentes también y abogados y tomando también orientaciones en la gestión del clima laboral de los servicios públicos a través del servicio civil en preparar una propuesta de un protocolo que sea un protocolo desde ANEF, ese protocolo está listo yo lo hice llegar también a nuestro presidente, prácticamente la mesa del ejecutivo secretaria y vicepresidente para que se tomara conocimiento de que ya está el documento y lo que yo he solicitado que se haga ese documento se haga llegar a todo el directorio nacional para ojalá lo podamos presentar en la asamblea nacional, para que sea consensuado y es uno de los temas que también hemos trabajado y lo que se ha orientado desde la OIT y desde el Servicio Civil, porque también está OIT trabajando en esa mesa para que la ANEF tenga un protocolo, y eso es lo que yo he solicitado para que dentro de los documentos que se presenten esté ese documento, pero que antes esté sancionado y lo conozca el directorio nacional.

Oriana: Muchas gracias, quería consultar por las próximas fechas en que van a presentar los trabajos de las comisiones.

Helmuth: Eso lo vamos a ver en la comisión que viene ahora, de organización de la asamblea.

Gloria: En este punto varios. Me parece que es importante y a propósito de lo que acaba de decir Gina no respecto al Convenio 190, el documento que va a pasar por revisión y aprobación de este directorio. Yo creo que hay un tema que está en la prensa. Hay un tema que involucra a toda la ANEF que no se ha discutido en este directorio y quiero saber si se va a discutir dado que en oportunidades anteriores no fue discutido, digamos y estamos hablando del despido de Soledad Romero. La situación en que está envuelta la ANEF tiene distintas aristas, las responsabilidades que están involucradas allí fueron expuestas oportunamente cuando se supo de este despido y hasta hoy día no ha sido un tema que sea de resolución y discusión en este directorio en consideración que en la prensa aparece la ANEF. Entonces primero quiero preguntar y siento mucho que no esté el presidente en esta reunión. Yo esperaba que estuviera a propósito.

Helmuth: Puedes ponerlo como como en la agenda de la próxima reunión como varios porque ahora a estas alturas. Lo hacemos así. Con estas últimas palabras y habiendo anotado lo que conllevan los deberes o acciones que conllevan. Damos por terminado este directorio.

Carolina: Sí yo quería agregar aparte de que espero que quede el punto que señaló Gloria recién, anotado para la próxima reunión que espero sea dentro de no sé máximo una semana. Creo que sería importante dejar también consignado que las declaraciones que se saquen con relación a la situación de Soledad deberían ser también consensuadas con el directorio y si no que no salgan a nombre de ANEF porque creo que también ese es un punto importante, pues no compartimos y desde como el año pasado lo hicimos saber, no compartimos la decisión, no tuvimos conocimiento de los fundamentos y creo que tampoco puede ser un tema que se deje como el segundo plano. Creo que es algo importante, es delicado porque está también la imagen de la Confederación frente al país y a todas las asociaciones. Entonces si no hay, no sé si estará programada la reunión próxima, pero debería ser el primer punto, el primer punto es tratar para que no sea después por el tiempo postergado nuevamente.

Helmuth: Carolina al momento que Gloria lo propuso se decidió incluirla en la próxima tabla.

María Beatriz: Llegó un documento, era como una acusación sin mayor, explicación entonces y yo soy muy honesta llamé a José para preguntarle porque no es lo mismo que te llegue una carta hecha no sé por quién, exponiendo temas de no sé qué, a que haya una, él mandó un comunicado yo lo valoro, pero no me parecen esos gestos de capta, que se envían que más que aclarar la situación hacen daño.

Helmuth: Eso lo vamos a conversar. Te invito a que asistas para que manifiestes tus inquietudes también en el próximo directorio y yo entiendo que no ha habido ninguna comunicación oficial de ANEF sino lo que dijo el presidente y por lo tanto a título personal desde siempre ya eso y ahora sí cerramos.

Helmuth: Yo sé que están apurados era solamente para precisar lo mismo anterior. creo que independientemente sea un punto muy delicado, debiéramos de tratarlo en una reunión exclusiva de la ANEF para que estas cosas no vuelvan a suceder. Entonces por eso creo que es un punto muy relevante tratar la próxima semana sobre todo por lo que se ha dicho y si van a ver nuevas contrataciones de abogado y cosas por el estilo creo que es importante verlo y discutirlo como directorio nacional.